

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0512/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

INTERVENCIÓN

A N U N C I O

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2022, acordó la aprobación inicial del Reglamento de los premios a proyectos de estudiantes de Formación Profesional, Grados Universitarios, Máster y Doctorado para la elaboración de Trabajos Fin de Ciclo, Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster o Doctorado relacionados con demandas de aplicación de innovación por parte de la industria de los tres sectores cubiertos por el Centro de Transferencia del Conocimiento, Innovación y Emprendimiento del Programa Territorial de Fomento para Ávila y su entorno 2020-2024; lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, para que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias oportunas, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Durante dicho periodo, el documento quedará expuesto para su examen por cualquier persona interesada en la Secretaría General, Plaza Corral de Campanas, s/n y en el tablón digital de la Diputación (<https://diputacionavila.sedelectronica.es/>).

En caso de no presentarse tales reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Ávila, 7 de marzo de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.